



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, que se relaciona a continuación, con **JOSE FERNANDO RUEDA BASTO** identificado (a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.233.164**, con las siguientes características:

No. Contrato	264 de 2011
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EXPERTO EN EL MANEJO Y PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO PARA COORDINAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA, ACTUALIZANDO EL MOTOR DE LA BASE DE DATOS, DANDO SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS Y REALIZANDO LAS MEJORAS AL SISTEMA QUE SE REQUIERAN, MEDIANTE PROGRAMACIÓN EN CÓDIGO PHP
VALOR INICIAL	\$23.575.000
VALOR MENSUAL	\$2.357.500
FECHA DE ACTA DE INICIO	2011-02-08
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2012-04-30
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2012-09-22
ADICIONES	1. \$ 4.164.917 2. \$ 2.357.500 3. \$ 2.357.500 4. \$ 2.357.500
PRÓRROGAS	1. UN (1) Meses y VENTITRES (23) Días. 2. UN (1) Meses y (0) Días. 3. UN (1) Meses y (0) Días. 4. UN (1) Meses y (0) Días.
VALOR FINAL	\$34.812.417



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
	1. Administrar el sistema de gestión documental ORFEOGPL
	2. Rendir informes periodicos que le sean requeridos o que se considere pertinentes del desarrollo del proyecto de ORFEO indicando avances, recomendaciones y planes de acción.
	3. Garantizar el soporte técnico a los usuarios finales del sistema
	4. Realizar y/o coordinar las labores propias de administración del sistema ORFEO
	5. Realizar las copias de seguridad de la información generada en el sistema ORFEO (backup) conforme a las políticas de seguridad definidas por el área de sistemas del Instituto
	6. Realizar mantenimiento continuo a las bases de datos
	7. Mantener la relación de colaboración con la comunidad ORFEO GPL
	8. Culminación del modulo de firma mecánica
	9. Capacitación creación de expedientes y manejo del sistema
	10. Las demas que se requieran para el cumplimiento del contrato

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **cuatro (04)** días del mes de **octubre** de **2017**.

MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ
Responsable Subdirección Contratación